



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

30-Julio--2024.-

Al : **Lic. Félix Antonio Santana García**
(Contralor General de la Republica Dom.)

De la : **Licda. Rosanna Yohanny Nieves Peguero.**
Tesorera Municipal

Asunto : Remisión del 2do. Informe de Ejecución Mensual y Trimestral De Ingresos y Gastos, 2024., Conciliación Bancaria Abril-Junio 2024, con sus Anexos, Modificación Presupuestaria mes Abril.

Muy Cortésmente, y los fines de lugar les remitimos el 2do Informe de Ejecución Mensual y Trimestral de Ingresos y Gastos, 2024. La Conciliación Bancaria con sus Anexos, Abril-Junio 2024, y la Modificación Presupuestaria Realizada en el mes de Abril 2024.-En Formato PDF (USB) de este Ayuntamiento Municipal. -

Atentamente,


Licda. Rosanna Yohanny Nieves Peguero.
Tesorera Municipal

